

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 853/14

AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

A N U N C I O

Aprobado por Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 24 de febrero de 2.014 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el procedimiento para la enajenación del bien inmueble sito en Paseo Arturo Duperier 116, se anuncia la correspondiente licitación.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Pedro Bernardo.

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: enajenación del solar propiedad de este Ayuntamiento en Paseo Arturo Duperier 116, con las siguientes características:

- Solar: 56 m²
- Referencia catastral: 7666626UK3576F0001TU

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto

4. Presupuesto base de licitación: 35.000 euros.

5. Garantía provisional: 350 €

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pedro Bernardo
- b) Departamento: Secretaría
- c) Domicilio: Plaza Josefa Sánchez del Arco, 1
- d) Teléfono: 920.387001
- e) Fax: 920.387276.
- f) Perfil del contratante: www.pedrobernardo.com.es

7. Presentación de ofertas

a) Fecha límite de presentación: CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia de Ávila"

b) Documentación a presentar: la incluida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

8. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

Pedro Bernardo, a 3 de marzo de 2.014.

El Alcalde, *Alberto Sánchez Navas*.

